

**No. 059-2021\_Ampliación**

**Contratante:** SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** Veintiuno (21) de diciembre de 2021.

**Plazo para presentarse a la convocatoria:** Veintiséis (26) de enero de 2022.

**Alcance de la Convocatoria:** Selección de un oferente de un lote de terreno en arriendo, ubicado en el departamento del Caquetá, con el fin de instalar una planta de procesamiento de pescado, la cual corresponde a un componente del proyecto Pesca para el Desarrollo.

**Tipo de contrato a suscribir:** Civil de arrendamiento lote de terreno.

**Tipo de Arrendador:** Persona natural  Persona jurídica

**Plazo del contrato a suscribir:** Cinco (5) años, con inclusión de cláusula de prórroga.

**Lugar del lote de terreno objeto de Arriendo:** zona rural del municipio de Florencia, o de otros municipios, siempre y cuando no se encuentre a una distancia mayor de una hora en vehículo.

**Área Solicitada:** Dependiendo de la ubicación y la topografía del terreno (área utilizable), mínimo hectárea y media y máximo 3 hectáreas.

**Valor del Contrato:** Se acordará con las partes, con base en la propuesta que haga el oferente interesado y el valor comercial del arrendamiento de terrenos, en la zona donde se encuentre ubicado el lote a ofrecer. El valor debe incluir IVA y/o cualquier otro impuesto que deba asumir el Arrendador.

**Forma de Pago:** Se acordará con el oferente seleccionado.

**Proyecto solicitante:** Pescado para el desarrollo

**Código del proyecto:** P037-689-04

## MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la

Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible.

El SNPS/CC implementa con el apoyo de Caritas Noruega, el proyecto Pescado Para el Desarrollo, en el departamento del Caquetá. El proyecto está encaminado a aportar al proceso de paz, a través de la vinculación de 300 jóvenes rurales, con el propósito de ofrecer oportunidades de empleo y emprendimiento, en línea con el Plan de Desarrollo Piscícola del Departamento del Caquetá y con el apoyo directo de Instituciones Educativas Rurales (I.E.R); a través de procesos de piscicultura con especies nativas y procesos de capacitación, educación y formación.

El proyecto contempla un componente de construcción e implementación y puesta en marcha de una planta de procesamiento de pescado y de una bodega de acopio y distribución de insumos para la alimentación de pescado, esto con el objetivo de fortalecer los procesos en la cadena del pescado, y también para que se genere empresa entorno a ellas y los jóvenes aprendan a administrar, dirigir, tomar decisiones, entre otros.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

De acuerdo con lo anteriormente explicado, la presente convocatoria está encaminada a suscribir un contrato de arrendamiento, a través del cual, una persona natural o jurídica entregue el uso y goce de un lote de terreno, con un área mínima de hectárea y media y máxima de 3 hectáreas, ubicado en zona rural de Florencia, o de otros municipios, siempre y cuando se encuentre a una distancia no mayor de una hora en vehículo, del casco urbano de la ciudad de Florencia.

El predio debe contar con acceso vehicular, facilidad de acceso a las vías principales, preferiblemente cerca al Aeropuerto. Sobre el predio se construirá y se pondrá en marcha, la planta de procesamiento de pescado y zona de bodega de acopio y distribución, a que ya se ha hecho referencia, de manera que, debe disponer de agua abundante, facilidad de acceso a los servicios de energía e internet.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

## **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

### **2.1. Personas Naturales**

- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%

- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

## 2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

## 2.3. Documentos Comunes a Personas Naturales y Jurídicas

- Propuesta u ofrecimiento del lote de terreno que se ofrece, ubicación, área, costo del arriendo, indicaciones para llegar al predio desde la ciudad de Florencia tiempo del desplazamiento en vehículo particular, servicios públicos con los que cuenta o a los cuales se tenga la facilidad de acceder.

- A la propuesta se debe anexar plano topográfico o de ubicación catastral y el documento legal que acredita la facultad del oferente, para entregar el predio a título de arrendamiento.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de escogencia.

## **3. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

### 3.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de escogencia que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

### 3.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## 4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA

### 4.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Ubicación del terreno e idoneidad para el uso que se le pretende dar	40%
2. Costo del arriendo propuesto	30%
3. Relación jurídica del oferente frente al predio ofrecido (propietario, poseedor, otro)	30%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 4.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ESCOGENCIA

Publicación de la convocatoria: Veintiuno (21) de diciembre de 2021

Fecha de cierre: Veintiséis (26) de enero de 2022

Escogencia y contratación: Veintiocho (28) de enero 2022 a Doce (12) de febrero 2022

Inicio del contrato: Quince (15) de febrero de 2022.

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**